

LUNES, 10 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 109

JUNTA VECINAL DE SAN MAMÉS DE ARAS

CVE-2013-8719 *Anuncio de licitación de aprovechamiento forestal en el Monte de Utilidad Pública La Sierra y El Acotado, número 400.*

1.- Autorizado por la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza del Gobierno de Cantabria, el aprovechamiento forestal de una parcela en el Monte de Utilidad Pública La Sierra y El Acotado número 400, de especie eucalipto, comprendido en el plan de aprovechamientos del año 2013, se expone al público por espacio de ocho días contados a partir de la publicación del presente anuncio al objeto de que los interesados puedan presentar reclamaciones.

2.- Al mismo tiempo se anuncia la enajenación, mediante procedimiento abierto, único criterio de adjudicación oferta económicamente más ventajosa, con las siguientes características:

Lote: 8.766 pies de eucalipto; cuantía: 1.878,00 m.c.; precio base: 43.570,00 euros sin IVA; liquidación a riesgo y ventura del adjudicatario; plazo de ejecución: 10 meses desde la adjudicación definitiva.

3.- Condiciones generales: Regirán las dispuestas por el Pliego de Condiciones técnico facultativas para regular la ejecución de disfrutes en montes a cargo de ICONA («Boletín Oficial del Estado» del 21 de agosto de 1975), y por el Pliego de Condiciones técnico facultativas para la regulación de aprovechamientos maderables.

4.- Condiciones específicas: Las que constan en el Pliego particular de Condiciones técnico facultativas aprobado por la Dirección General de Biodiversidad del Gobierno de Cantabria y que constan en el expediente.

5.- Garantías: Los licitadores deberán constituir una fianza definitiva del 5% del importe de la adjudicación, en el plazo de quince días contados a partir de aquel en el que fuere notificada la adjudicación.

6.- Gastos: Los adjudicatarios quedan obligados al pago de los anuncios que procedan.

7.- Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Voto, en horario de 9 a 14 horas durante el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

8.- Los interesados presentaran junto a su proposición económica, la siguiente documentación en un único sobre: Fotocopia del D.N.I. o en su caso documentos que acrediten la personalidad jurídica o su representación; declaración responsable de no estar incurso en una prohibición de contratar de las contenidas en el artículo 49 de la Ley 30/2007 que incluya la manifestación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, laborales y con la Seguridad Social.

9.- Apertura de plicas: Será en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Voto, a las 13:30 horas, cinco días después contados desde el día siguiente al que finalice el plazo para la presentación de las plicas, si fuese sábado se trasladará al siguiente día hábil.

CVE-2013-8719

LUNES, 10 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 109

10.- La Mesa de Contratación estará compuesta por el presidente de la Junta Vecinal de San Mamés de Aras, por el guarda forestal y por un vocal de la Junta Vecinal, actuando como secretario el del Ayuntamiento de Voto. Calificados previamente los documentos presentados, la mesa procederá en acto público, a la apertura de las ofertas, y propondrá al órgano de contratación que adjudique el contrato a la oferta más alta.

11.- Adjudicación definitiva: La Junta Vecinal realizará la adjudicación definitiva dentro del plazo máximo de veinte días, a contar desde la adjudicación provisional. El adjudicatario deberá proceder al pago de las cantidades que correspondan antes de iniciar la corta, debiendo hacer el ingreso del 15% en la Comisión Regional de Montes, con destino al Fondo de Mejoras.

San Mamés de Aras, 30 de mayo de 2013.

El presidente de la Junta Vecinal,
Rafael Collera Fernández.

2013/8719

CVE-2013-8719